



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

### ACTUARÍA



#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS. -----

En el Expediente con número de clave **TEEC/AG/22/2018**, relativo al **Asunto General**, formado con motivo del oficio número SECG/4955/2018, de fecha diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho, signado por la Licenciada Ingrid Renée Pérez Campos, M.A.P., Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, a través del cual por instrucciones de la Maestra Mayra Fabiola Bojórquez González, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Campeche, informa para conocimiento de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, que el día 19 de diciembre de 2018, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, celebró la 10ª Sesión Ordinaria en la que se aprobaron, entre otros, los Acuerdos siguientes: "Acuerdo CG/89/18 y CG/90/18". **El Magistrado Numerario Encargado del Despacho de la Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho. -----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con treinta y cinco minutos** del día de hoy **diecinueve de diciembre del año dos mil dieciocho**, de conformidad con lo que establecen los artículos 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 167 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a todos los interesados**, el acuerdo de fecha diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho, constante de dos fojas, por medio de los estrados de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARÍA

Licda. Verónica del Carmen Martínez Puc  
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.  
EXPEDIENTE: TEEC/AG/22/2018.

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Maestra María Eugenia Villa Torres, da cuenta al Maestro Victor Manuel Rivero Alvarez, Magistrado Numerario Encargado del Despacho de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, conforme al Acta número 48/2018, de fecha diecisiete del mes y año en curso, emitida por el Pleno de este Tribunal Electoral, con el estado que guardan los presentes autos y con el oficio número SECG/4955/2018, de fecha diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho, signado por la Licenciada Ingrid Renée Pérez Campos, M.A.P., Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y recepcionado en la Oficialía de Partes el mismo día diecinueve del mes y año en curso, a las doce horas con veinticuatro minutos; a través del cual por instrucciones de la Maestra Mayra Fabiola Bojórquez González, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Campeche, informa para conocimiento de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, que el día de hoy 19 de diciembre de 2018, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, celebró la 10ª Sesión Ordinaria en la que se aprobaron, entre otros, los Acuerdos siguientes: Acuerdo CG/89/18 intitulado **"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES QUE REGIRÁ DURANTE EL AÑO 2019"**, que en su punto de Acuerdo QUINTO señala: *"QUINTO.- Se aprueba que la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, remita copia certificada del presente Acuerdo al Tribunal Electoral del Estado de Campeche, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; lo anterior, en términos de los razonamientos expresados en las consideraciones I a la IX del presente Acuerdo"* y Acuerdo CG/90/18 intitulado **"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA RESPUESTA AL ESCRITO SIGNADO POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL TRABAJO"**, que en su punto de Acuerdo TERCERO señala: *"TERCERO.- Se instruye a*



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche; para que remita copia certificada del presente Acuerdo, al Tribunal Electoral del Estado de Campeche, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; lo anterior en términos de los razonamientos expresados en la Consideración XV del presente documento." Conste. - - - -

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-----

SE ACUERDA:

PRIMERO. Con la copia del oficio de cuenta y documentación adjunta, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/22/2018, con fundamento en los artículos 137 y 138, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

SEGUNDO. Se tiene a la Licenciada Ingrid Renée Pérez Campos, M.A.P. Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, a través de la copia del oficio y documentación adjunta de la cuenta, por instrucciones de la Maestra Mayra Fabiola Bojórquez González, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Campeche, informando para conocimiento a los Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, lo señalado en la cuenta.-----

TERCERO. Envíese para conocimiento, copias simples del citado oficio y documentación adjunta de la cuenta consistente en los Acuerdos CG/89/18 y CG/90/18, a los Magistrados que integran este Tribunal Electoral; hecho lo anterior, remítase el expediente en que se actúa al Archivo Jurisdiccional. - -

Notifíquese por estrados, así como en la página electrónica de este Tribunal, de conformidad con los artículos 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche, 167 del



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

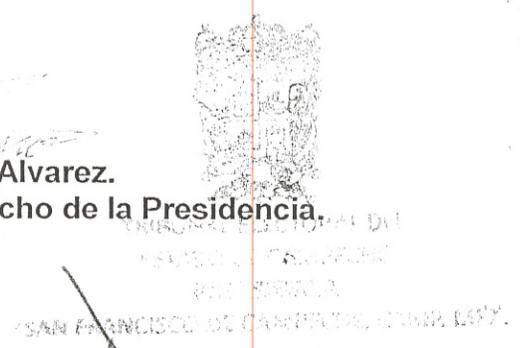
"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"



Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y Cúmplase. Así lo acordó y firma el ciudadano **Maestro Victor Manuel Rivero Alvarez, Magistrado Numerario Encargado del Despacho de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche**, ante la Secretaria General de Acuerdos ciudadana Maestra María Eugenia Villa Torres, quien certifica y da fe. Conste. -----

*Victor Manuel Rivero Alvarez*  
**Maestro Victor Manuel Rivero Alvarez.**

**Magistrado Numerario Encargado del Despacho de la Presidencia.**



*Maestra María Eugenia Villa Torres*  
**Maestra María Eugenia Villa Torres.**  
**Secretaria General de Acuerdos.**

*Maestra María Eugenia Villa Torres*  
Con esta misma fecha (19 de diciembre 2018), turno los presentes autos a la Actuaria para su respectiva diligenciación.- Doy fe.- Conste.-----

